



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Medellín, cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

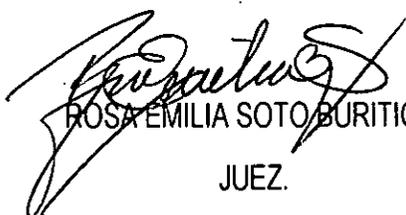
PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS - INCIDENTE DE SOLIDARIDAD
INCIDENTISTA	CLARISA CORDOBA MARTÍNEZ
INCIDENTADO	FIDUPREVISORA S.A.
RADICADO	05-001-31-10-008-2017-00620-00
DECISION	Requiere cumplimiento

Con el fin de dar agilidad al trámite de este incidente, se ordena requerir al doctor Jaime Abril Morales Vicepresidente de la Fiduprevisora S.A, para que de respuesta a la solicitud contenida en el oficio Nro. 1071, remitido el día 21 de octubre de 2020 relativa a la expedición de una relación de los descuentos que generó de la pensión del señor Néstor García, con ocasión al embargo decretado de su salario.

De la demora en la respuesta, infórmesele al señor Procurador General de la Nación.

Así mismo se requiere al señor apoderado en este asunto, para que arrime al despacho prueba de la entrega del oficio Nro. 1072 dirigido al Banco BBVA, para que expida copia de los comprobantes del depósito de las mesadas pensionales realizados por la FIDUPREVISORA S.A. a partir del mes de agosto de 2017.

NOTIFIQUESE.


ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZ.